

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002966

Las condes, 23 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 1222, 1484/2026. Contrato de fecha 24.04.2026.
Certificado de Conformidad No 061 de fecha 18 de junio de 2026; Certificado Nro. 21 de fecha 16.06.2026 de Jefe del Depto. de Relaciones Publicas y Prensa; Informe de recepcion de servicio de fecha 29 de mayo de 2026; Acta de solicitud de servicio de 18 de mayo de 2026; Jefe Depto de Gestion y Administracion (S); La documentacion, factura y nota de credito que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

02/3

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261222 FAL		889 04/06/2026	ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS	2152208011	201.945	201.945
TOTAL					201.945	201.945

La cantidad de :
DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
FECHA DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 201.945

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUN 2026
EG: 2770 CH: 379